



tro grados - cinco - Del Rey - veintiseis grados - Del Príncipe Pío - treinta grados - Agua de Pozo - sesenta y ocho grados -

Rectificación  
del Sr. Arcaytia

El Señor Arcaytia se hace cargo de lo manifestado por el Señor Alcalde; pero ignorando el origen de la información que se ha hecho y que indudablemente será por queja que se haya producido, considera que aquella ha debido dirigirse sobre las siguientes bases - Si las aguas tienen hoy las mismas condiciones que cuando se hizo la concesión; Si los depósitos responden a las exigencias de la Higiene; Y si las aguas han variado sus condiciones de potabilidad, las que tienen, hoy, son las debidas para poderlas usar, como se usan.

Sin tener propósito de perjudicar a nadie recordar, que, cuando se otorgó la concesión, hizo observaciones sobre asunto tan importante, vieniendo al cabo de tiempo, a dársele la razón; por esto entiende que debe estudiarse despacio, sin tomar acuerdo alguno, que pudiera tener más alcance, en orden a la concesión; por esto, también, debería quedar sobre la mesa el dictámen -

El Señor Hernández Illan, observa que la información se ha abierto por consecuencia de una moción suya, que comprendía, ese, y otros particulares, relacionados con la Higiene, entendiendo que, en este punto, el análisis de las aguas debería

